

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA RASIZU S.A., CELEBRADA EL
31 DE ENERO DE 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año 2013, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Cda. La Garzota Av. Guillermo Pareja Rolando #561 y Alejandro Idrovo, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Rasizu S.A., a saber:

- 1) Gian Carlos Carrozzi Villagrán, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una,
 - 2) Christian Giovanni Muñoz Rivera, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una,
 - 3) Victor Hugo Castañeda Cevallos, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y;
 - 4) Roberto José Uragua Ayala, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Rasizu S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del orden del día:
- Conocer y resolver sobre las memorias del Gerente General de la Compañía y el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2012.
 - Conocer y resolver el Balance General y estados financieros de la compañía correspondientes al año 2012.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración del accionista con adecuada anticipación.

Preside la sesión el Ing. Christian Giovanni Muñoz Rivera, designado por unanimidad, y actúa como secretario el Ab. Victor Hugo Castañeda Cevallos, también designado por unanimidad, quien constata el quórum existente.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS MEMORIAS DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura a las memorias del Gerente General y al informe presentado por el Comisario de la compañía, para que la Junta General resuelva lo pertinente. Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad, aprobar las memorias del Gerente General en todas sus partes, así mismo la Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía en todas sus partes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.- Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone a consideración de la Junta General el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, la misma que luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado y puesto a consideración por el Gerente General de la compañía.

Se procede a realizar un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.


Ing. Christian Giovanni Muñoz Rivera
Presidente ad-hoc de la Junta


Ab. Victor Hugo Castañeda Cevallos
Secretario ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA RASIZU S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2013.

1. Gian Carlos Carrozzini Villagrán, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una,
2. Christian Giovanni Muñoz Rivera, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una,
3. Victor Hugo Castañeda Cevallos, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y;
4. Roberto José Uruga Ayala, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una

El capital de la compañía es de ochocientos dólares, y se encuentra íntegramente pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cada acción ordinaria da derecho a voto en proporción a su valor pagado.



Ing. Christian Giovanni Muñoz Rivera
Presidente ad-hoc de la Junta



Ab. Victor Hugo Castañeda Cevallos
Secretario ad-hoc de la Junta